

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

**FACULTAD DE DERECHO
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMONS:

Atribución	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	Atribución no comercial sin derivadas	<input type="checkbox"/>
Atribución no comercial compartir igual	<input type="checkbox"/>	Atribución sin derivadas	<input type="checkbox"/>	Atribución compartir igual	<input type="checkbox"/>

AÑO DE ELABORACIÓN: 2012

TÍTULO: La Convención de Ocaña: ¿causa de la disolución de la Gran Colombia?

AUTOR: Forero Cardozo, Alberto

DIRECTOR: Scocozza, Antonio

MODALIDAD: Tesis de maestría

PÁGINAS: 170 **TABLAS:** 0 **CUADROS:** 0 **FIGURAS:** 0 **ANEXOS:** 0

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES DE LA DISOLUCIÓN DE LA GRAN COLOMBIA
 2. LA CONVENCIÓN DE OCAÑA
 3. CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFÍA**

DESCRIPCIÓN: El objetivo de este trabajo es indagar si la disolución de la Convención de Ocaña fue la causa de la de la extinción de la Gran Colombia o si el colapso de este proyecto político de Bolívar implica una variedad de causas y razones más profundas. Iniciamos identificando, las causas remotas y mediatas que propiciaron la convocatoria de la Convención, estudiando la perspectiva histórica. Voy a indagar sobre aspectos sociales, económicos, religiosos, ideológicos, militares e internacionales; analizando cómo interactúan en el sistema

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

político. Voy a analizar cada aspecto enunciado dentro de un sistema en movimiento continuo, donde cada uno de esos elementos, interactúa y es concausa en el proceso republicano antes y después de la independencia. Con esa retrospectiva aspiro a identificar las variables históricas, de carácter general imprescindibles para entender el proceso de independencia y la razón de ser de un proyecto político como el de la gran Colombia y las llamaremos causas remotas; esta perspectiva tiende a ser una versión institucional del proceso.

METODOLOGÍA: En la indagación histórica solo usaré fuentes primarias y de manera excepcional las fuentes secundarias; esto significa que tomaremos los datos de los cronistas de la época, documentos, cartas, memorias.

Los hechos y los documentos los voy a contrastar en la narración para sacar conclusiones objetivas durante la descripción del proceso y su movimiento interrelacionado, precisando causa y efecto, tratando de evitar las conclusiones subjetivas y me limitare a los resultados históricos.

PALABRAS CLAVE: CONVENCION DE OCAÑA, 1828; GRAN COLOMBIA; COLOMBIA-HISTORIA-1819-1831

CONCLUSIONES:

La pregunta sobre si la ¿disolución de la convención de Ocaña implicó la desintegración de la gran Colombia? Tiene una respuesta, negativa.

Los resultados de la convención son la respuesta a un pulso entre el poder del Presidente y el Vicepresidente; o entre el poder militar y el poder civil.

La consecuencia inmediata: La desintegración del orden jurídico, emanado del congreso de Cúcuta de 1821; pero el orden político se mantuvo, en cabeza del libertador Simón Bolívar y padre fundador de la República.

La disolución de la Gran Colombia, se percibe desde Ocaña, como el resultado de variables reales, de origen estructural no controladas por el sistema político.

Por razones del sistema electoral, el número de diputados es proporcional al número de habitantes, esto genero una mayoría relativa en la convención que podía imponer, la voluntad de una minoría política regional a toda la nación.

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

Cuestionable o no la estrategia de disolver la convención por falta de quórum, es una decisión democrática; porque si una minoría se retira, la mayoría decide.

En este caso los diputados llamados “bolivianos” al retirarse constituían una mayoría teórica, por que el reglamento establecía un mínimo de cincuenta y cinco (55) diputados, presentes para deliberar y decidir.

Si se quedaban eran minoría para tomar decisiones; y si se retiraban hacían mayoría; porque el sistema de deliberación quedaba bloqueado.

El número de 55 era sobre la totalidad de diputados elegidos y certificados; un gran número de esos diputados faltaron a la cita en Ocaña y otros llegaron y se ausentaron antes de su disolución.

La convención según las actas dejó de deliberar porque en la ciudad y en el recinto solo existían cincuenta y cuatro 54 diputados.

El vacío constitucional dejado por la constitución de 1821, se llenó de manera inmediata, por los decretos emanados de las facultades extraordinarias del ejecutivo y por las leyes, por ser el libertador titular de la voluntad popular, en Venezuela y en el Sur según las actas firmadas con anterioridad a la Convención de Ocaña y en Bogotá por ser la sede de su poder incuestionado.

Muchos de esos decretos, dictados con anterioridad a la Convención desconocían el orden institucional original e implantaban un orden sustituto y así venía operando el gobierno. El congreso en su momento lo legítimo.

Las decisiones tomadas por iniciativa del intendente, los notables y padres de familia, el trece (13) de junio sin oposición ninguna; confirman al libertador como única autoridad legítima en la Nueva Granada y consolida el nuevo orden en toda la nación.

El futuro de la Gran Colombia. El destino de la Gran Colombia quedó en manos del libertador y del manejo o gobierno de las variables estructurales de la realidad social, ubicadas más allá de la forma constitucional escogida.

En Venezuela. La sociedad civil y el general Páez, pactaron la separación de Venezuela y su autonomía con respecto a Bogotá; el libertador con su ejército protegió al general Páez e ignoró a la sociedad civil; no disolvió el vínculo.



En la convención los llamados “liberales” venezolanos, eran diez (10) de trece y todos aliados regionalmente con Páez y en contradicción con los diputados “bolivianos”. El futuro está ligado a la extinción o consolidación de ese pacto. La sociedad civil venezolana es federalista y el general Páez es díscolo, ambicioso y reacio a ser mandado.

Nueva Granada. Los líderes se dividen entre representan de los intereses surgido en el antiguo régimen, con pasaporte republicano y una clase emergente de provincia, ligada a la hacienda y al comercio en las provincias, beneficiada por tener acceso a la universidad.

Aspiran a cambiar el sentido u origen del poder, acostumbrados a recibirlo de la metrópoli y después desde la capital; siente la necesidad de ejercer autonomía y formar el poder nacional desde lo municipal o local.

Un gobierno central dominado por militares venezolanos, implica una carga económica para las provincias y una frustración política para las localidades. Los políticos neogranadinos se mostraron inicialmente amigos de la constitución de 1821 y ante las propuestas de cambio promovidas en el norte y en el sur; optaron por su autonomía como republica independiente.

Esa clase dirigente provincial busca una igualdad con los líderes de los centros tradicionales del poder; pero su reivindicación no implica cambios para los sectores de la población tradicionalmente deprimidos; indios, esclavos o mestizos pobres.

Es un factor real en la cohesión de la sociedad, sobre la cual se estructura el poder político republicano en la Gran Colombia; en la conquista y la colonia, la religión surgía desde el centro del poder y se extendía dominante por toda la estructura social.

El Vaticano no reconoce la existencia de las nuevas repúblicas y el patronato lo ejerce el estado republicano a su manera sin previo acuerdo con la diplomacia vaticana.

Toda la población obedece a una conciencia religiosa de origen católico; la base indígena, negra y mestiza de la población añora la jerarquía religiosa y obedece al Papa.



La ausencia de reconocimiento alienta los propósitos de sublevación de las masas populares católicas en especial la población indígena, contra el régimen Republicano.

Los problemas “ideológicos” suscitados por el pensamiento de Bentham, y su contradicción con la doctrina de la iglesia.

Y los problemas patrimoniales, planteados por el gobierno con relación al diezmo y su influencia negativa en el bienestar económico de la Republica; debate promovido por J.M. Castillo y Rada como ministro de Hacienda.

Los curas pueden ser electores y diputados; actúan en política y su mensaje evangélico no parece, impedir su militancia en corrientes políticas opuestas.

La supresión de los seminarios y conventos con menos de ocho religiosos y su conversión en colegios, era un conflicto en desarrollo; una reducción de la autonomía con características doctrinales y visos patrimoniales a favor del estado.

El ejército. Es otro factor real de poder generalmente enfrentado con los civiles; Su aspiración instaurar una monarquía constitucional y coronar a Bolívar como su monarca.

Terminada la guerra los militares quedaron en estado de semialistamiento; consiste esta figura en separarlos de las unidades militares; seguían usando el uniforme y eran sostenidos económicamente, como vinculados al ejército. Quedaban disponibles, ociosos, y no incorporados de lleno a la vida social pero conviviendo con los civiles.

Esto creaba problemas presupuestales y de convivencia ciudadana; eran héroes, sin mando y sin enemigo a combatir; luchando por mantener entre los civiles su aureola y su autoridad; con el consabido desgaste que esto ocasiona.

El déficit fiscal provocaba la demora en las mesadas, se prefería en el pago a los militares activos. La falta de oficio era causa de agresividad y tensión con los civiles. Los militares caían en la deshonra para poder subsistir.

El libertador ordeno la “capitación”, pagar únicamente al militar en servicio y esto es un problema en desarrollo. Bolívar reconocía el problema: “Tenemos

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

carretadas de generales que están sin servicio porque no tenemos en que emplearlos”.

El problema militar tiene otra arista: la mayoría de generales eran venezolanos y la sociedad granadina comenzó a verlos como una carga económica y social.

La estructura administrativa, prevé un intendente, un gobernador y un jefe militar y otro civil.

Repasando los nombramientos en su gran mayoría en todos los departamentos y provincias estos cargos sin importar su índole militar o civil, eran ocupados por generales o militares de alta graduación.

Los hacendados de provincia en su origen federalistas y los burócratas abogados y comerciantes, desde siempre centralistas; estaban circunstancialmente unidos, para enfrentar una amenaza común: el ejército. La composición y el funcionamiento de esta institución; la describe David Bushnell, citado por Fernando Guillen Martínez: “Es perfectamente claro, sin embargo, que se trata de una de las instituciones mas democráticas, socialmente hablando”.

La aristocracia criolla detentaba por supuesto la mayor parte de las posiciones de mando, pero el ejército había crecido con tal rapidez y en forma tan desigual que era imposible que una clase social determinada pudiese mantener una neta hegemonía.

Así hombres de origen humilde como José Antonio Páez escalaron las más altas posiciones y el analfabetismo no constituía un obstáculo absoluto para llegar a ser coronel. En realidad el mejor camino para un mestizo pudiera alcanzar un puesto en la administración, la estima social, o un asiento en el congreso, era el ascenso a través de las fuerzas armadas.

Otra anotación de orden general que puede hacerse, se refiere al número desproporcionado de oficiales del ejército procedentes de Venezuela. Esto es especialmente valido en lo que respecta a los mas altos cargos.

El congreso en su momento ordeno la reducción del ejército; el libertador debe tomar decisiones al respecto.

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

El libertador les escribía a los diputados amigos, sobre la necesidad de mantener el ejército.

Se requiere una solución de fondo al problema militar y resolver la autonomía de la sociedad civil.

División en el ejército. El libertador debe enfrentar la división en el ejército, con ocasión de la purga de los oficiales granadinos ordenada en todas las guarniciones, con ocasión de la sublevación de la tercera división del ejército en Lima y los festejos de la oficialidad granadina en Bogotá.

El congreso ordeno por ley la entrega de tierras a los militares y muchos se quejaban, de asignaciones improductivas o falta de voluntad del estado para entregarlas. En esto hay conflicto con los civiles.

La sociedad civil. El tributo o trabajo de los indígenas en las haciendas se elimino, la producción se resintió y los propietarios reclamaban al gobierno; la falta de mano de obra.

La mayoría de las tierras están en poder de la iglesia o de las comunidades religiosas. Las mantienen ociosas, y sometidas a censos o capellanías.

El uso de la tierra implica para un arrendatario pagar las deudas adquiridas por el propietario; el gravamen establecido por el estado y en el caso de la iglesia, se agrega el diezmo (un porcentaje del producido entregado a la iglesia para sostener el culto); un verdadero privilegio económico para una institución que acapara las mejores tierras, sin hacerlas producir.

Un verdadero freno a la actividad económica productiva y un estímulo a la especulación monetaria.

La producción de la población civil, se ve seriamente afectada por los impuestos para sostener el ejército y el bienestar patrimonial de la iglesia.

El estado competía con los particulares, ejerciendo monopolio en las rentas mayores, la producción de tabaco y caña para la producción de aguardiente. Se excluía de esa producción la tierra en la mayoría de las provincias.

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

Las facultades extraordinarias generalmente las usa el ejecutivo; en materia económica para remediar por vía de excepción; el déficit fiscal provocado por el crecimiento desmedido del presupuesto militar. El congreso conformado en su gran mayoría por hacendados, hijos o familiares de estos, se negaba a solucionar con legislación ordinaria.

El régimen de impuestos afectaba la producción agrícola y la actividad comercial; en beneficio del ejército.

En el trasfondo social se vivía una lucha de carácter económico entre los militares, la iglesia y los sectores civiles; dedicados a la producción y al comercio.

El orden social de castas heredado del antiguo régimen, podía ser totalmente desvirtuado, por un nuevo orden social, popular, democrático y sin clases; visualizado en la composición del ejército.

Bolívar reconocía en el ejército al verdadero pueblo y por consiguiente al verdadero soberano. Impulsaba la movilidad social por el valor y el merito militar; pero le temía a la guerra de colores promovida inicialmente por Boves en Venezuela, por Piar en los inicios de la campaña libertadora y por Padilla en Cartagena, en apoyo de los liberales de la Convección de Ocaña.

Los líderes han pagado con su vida, la expresión de su conciencia mestiza, como grito de combate contra el blanco español y criollo.

La autonomía política. El otro conflicto no resuelto es el de la autonomía económica y política, de las provincias y los Departamentos con respecto a Bogotá.

Los Departamentos del Norte no obedecen al gobierno central y solo lo hacen directamente por la secretaria del presidente.

La sociedad civil en Venezuela, solicita autonomía política con respecto al gobierno de la Gran Colombia y esa circunstancia debe resolverse.

Los Departamentos del Sur, oscilan entre la autonomía y la necesidad de protección por las amenazas provenientes del Perú. Los liga la voluntad política del libertador sin convicción institucional.

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

Los políticos neogranadinos han manifestado su preferencia por la autonomía como republica independiente y prefieren un sistema democrático y federal.

El sistema político internacional. La Gran Colombia ha dejado atrás el imperio de una autoridad territorial y se enfrenta a un nuevo concepto de imperio; al sistema de control económico por parte de la metrópoli.

Inglaterra reconocido a la Gran Colombia, en condiciones económicas desventajosas aprovechando la coyuntura política.

El futuro político depende del comercio intercontinental y el desarrollo interior de la producción exportable.

FUENTES:

ACEVEDO LATORRE, Eduardo. Colaboradores de Santander en la organización de la República. 2ª ed. Revisada. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República Administración Virgilio Barco, 1988.

AGUILERA, Miguel. La legislación y el derecho en Colombia. Sinopsis histórica desde la conquista hasta el presente. Academia Colombiana de Historia. Historia extensa de Colombia. Vol. XIV. Bogotá: Lerner, 1965.

BANCO POPULAR. Lecciones de Historia de Colombia- La Gran Colombia. vol. 17, Bogotá: Biblioteca- Banco Popular. 1971.

BANCO POPULAR. Memorias del General Santander. vol. 50. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973.

BLANCO –FOMBONA. Rufino.-El pensamiento vivo de Bolívar. 2ª ed. Biblioteca clásica y contemporánea. Buenos Aires: Losada S.A,

BOLÍVAR. Simón. Obras completas. En Biblioteca Simón Bolívar. 3º ed. vol. 4 Tomo V y VI. México D.F.: Cumbre S.A., 1978

CACCIATORE, Giuseppe y SCOCOZZA, Antonio. El gran majadero de América. Simón Bolívar: pensamiento político y constitucional. Colección de Sur a Sur.



Universidad Degli Studi di Salerno, Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia. Planeta Colombia S.A., 2010.

CLOUCLAS, Iván. Los Borgia; biografía e historia. Buenos Aires, Argentina: Verlap S.A., 1994.

CORDOVEZ MOURE, José María. Reminiscencias del Santafé y Bogotá. Cali, Colombia: Fundación para la Investigación y la Cultura FICA, 1997.

DE LAS CASAS. Bartolomé. Brevísima relación de la destrucción de las Indias. Madrid, España: Biblioteca Nacional. SARPE, 1985.

FORERO, José Manuel. Santander su vida, sus ideas, su obra. 3ª ed. Bogotá: Águila, 1937.

FORTOUL. José Gil. Historia Constitucional de Venezuela. En Biblioteca Simón Bolívar. 3º ed. Tomo IX y Tomo X. México D.F.: Cumbre S.A., 1978

GÓMEZ PICON, Alirio. Páez. Fundador del Estado Venezolano. 1ª ed. Colombia: Ediciones Tercer Mundo. 1978

GROOT, José Manuel. Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada. Tomo V. Tomada de la 2ª ed., de Don Medardo Rivas. Santa Fé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional Biblioteca de Autores Colombianos. ABC: 1953.

GUERRA, José Joaquín. La convención de Ocaña. vol. 101. Tomo I y II Cali, Colombia: Biblioteca Banco Popular, 1978.

GUILLÉN MARTÍNEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Bogotá, Colombia: Planeta Colombiana S.A., 2008.

LECUNA, Vicente. Cartas de Santander. Tomo III. Caracas: Lit y tip del Comercio. 1942

MIJARES, Augusto. El Libertador. En Biblioteca Simón Bolívar. 2º ed. Tomo II. México D.F.: Cumbre S.A., 1977

MORENO DE ÁNGEL. Pilar. Santander. Bogotá, Colombia: Planeta.



MOSQUERA, Tomás Cipriano de. Memoria sobre la vida del General Simón Bolívar. Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977.

O'LEARY, Daniel. Memorias. Tomo VI. (Apéndice). Santa Fé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional Biblioteca de Autores Colombianos ediciones de la Revista Bolívar, 1952

OCAMPO, José Antonio. (comp.). Historia económica de Colombia. 2ª ed. Bogotá, Colombia: Siglo XXI Editores. 1988

OCAMPO LÓPEZ, Javier. Santander y los sucesos políticos de Venezuela 1826. Tomo II. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco. 1988.

PACHECO, S.J. Juan Manuel. Historia extensa de Colombia. vol. XIII. Historia eclesiástica. Tomo I. La evangelización del Nuevo Reino Siglo XVI. Bogotá: Lerner Ltda, 1971

PÁEZ, José Antonio. Autobiografía del General José Antonio Páez. 2º ed. Tomo I. Caracas; biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1987.

PERU DE LACROX, L. Diario de Bucaramanga. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero. MCMLXXVIII.

PINEDA, Vicky, EPPS, Alicia y CAICEDO, Javier (comp.). La convención de Ocaña 1828. 1ª ed. Tomo I. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, Biblioteca de la Presidencia de la República Administración Cesar Gaviria Trujillo, 1993.

POSADA GUTIÉRREZ. Joaquín. Memorias histórico-políticas. Tomo I. Medellín. Bedout S.A., 1971.

PUYO VASCO, Fabio y GUTIÉRREZ CELY, Eugenio. Bolívar al día. vol. III. Bogotá: Procultura S.A., 1983.

RESTREPO, Juan Camilo. Hacienda pública. 3ª ed. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia. 1996.



RESTREPO, José Manuel. Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Edición completa. Edición Académica del Leticia Bernal Villegas. Tomo 2. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009.

RESTREPO, José Manuel. (comp.). Documentos importantes para la historia de la revolución de la República de Colombia. Edición Académica de Leticia Bernal Villegas. en CD. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009

RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos. Constituciones políticas nacionales de Colombia. Compilación. 2° ed. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, 1995.

URIBE-URÁN, Víctor M. Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia 1780-1850. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT, Coedición Banco de la República, 2008.